

Como a Jn Pablo ordena auyo cargo esta la obra de
por Causa de Jn. Pedro de la Manueta de
Comisarios y Conde de
lo que se oviere pagare y veuere. Tomando se la
por Martin fernandez de Aranda Contrador que sea
Resguardo a los interesados sea bien Seco, y Recuerdo en
quenta de lo que dixer =

ta
de la obra de la
causa de la obra.

Orde la quenta que da Don Pablo ordena mayordomo de
los gastos hechos en la obra y subencion de materiales de las
Casas de los Señores de la obra en el mes de junio de
y alberque de la gente y Cavalleros Comisarios en las ocasiones
de auidas de Rio, que parece montaron quatrocientos
quarenta y ocho reales y veinte y dos maravedis. La Ciudad
Laurenada de las Capas, y acordó que la dicha cantidad
se pague y pagara de lo procedido de la obra de la obra de la obra
y trasladado de este acuerdo de Tomando se la obra de la obra
Orde una Carta de Don fernando de Alcañal folio de

Carta de D. Fern.
ca full =

Cardona dando quenta haure de honorado su Mag.
Con el Gobierno de Aquino en el Reino de Chile para
quiere empleado en el Antezim que el Pague la futa
ra de arica, deures de estas mrd. alampazo y reco
mendaron de esta Ciudad a quien suplica escrivia las graf.
su Mag. y G. Conde de Oropesa y Marq. de los Rios. Con
quando mayores aumentos de su patrimonio. Mas acordó se
cesaron a la enora buena y las Praxas como lo pide =
El Sr. Don fernando se firmo de quenta haure caido
Un pedazo de muralla en el Vaso del Val de la
Albera que impide la corriente del agua lo en rona y
puede resultar mucho perjuicio sucediendo cubras

Murala

